



Circular: TEC/17/23  
Reg. Salida nº 078/23

## **LIGA NACIONAL DE SÓFBOL DIVISIÓN DE HONOR 2023**

### **1. FÓRMULA DE COMPETICIÓN.**

La competición se disputará por la fórmula aprobada por la Comisión Delegada de la Asamblea General en la reunión celebrada el día 15 de diciembre de 2022.

### **2. INSCRIPCIÓN.**

2.1. Periodo de solicitud de inscripción: del 14 al 21 de febrero de 2023.

2.2. Derechos de participación: 2.500,00 € (incluye los derechos de participación en la Copa S.M. La Reina). Además, los equipos que incluyan en su relación de participantes en la competición (*roster*), jugadores o técnicos que no posean, en el momento de su inclusión en el *roster*, D.N.I., pasaporte español o documento que acredite el permiso de residencia en España (incluidos en este último caso los nacionales de países miembros de la Unión Europea), deberán abonar, al finalizar el periodo de inscripción de participantes en la competición, la cantidad adicional que se establezca en la Circular sobre Tarifas Federativas Estatales correspondientes a la temporada 2023.

La inscripción se considerará válidamente efectuada cuando obre en poder de la RFEBs el formulario de solicitud de inscripción debidamente cumplimentado y la copia del justificante de haber abonado los derechos de participación.

### **3. CALENDARIO DE LA COMPETICIÓN.**

Una vez finalizado el periodo de solicitud de inscripción, se efectuará el sorteo para establecer el calendario de la competición.

Madrid, 14 de febrero de 2023

Jorge Miqueleiz Cortés  
Secretario General